Alcaldía de El Carmen de Viboral	**CERTIFICADO DE PAGO**	El Carmen de Viboral

El Carmen de Viboral, Antioquia, 22 de junio de 2026.

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN Y LA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.° 220-CPS-271-2026 DEL 05 DE JUNIO DE 2026

CERTIFICAN:

Que el señor **JULIÁN DAVID FRANCO FORONDA**, identificado con C.C. **1.020.496.812**, Representante Legal de **FULL SERVICE, SERVICIOS Y SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.**, identificado con NIT **901.208.088-0,**, viene prestando sus servicios a la Administración Municipal, según Contrato de Prestación de Servicios N.° 220-CPS-271-2026 del 05 de junio de 2026, con objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL".

Esta constancia se expide para efectos del primer pago por valor de: CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($48.470.000), de acuerdo a la factura No. FS13 de fecha 16 de junio de 2026 y respaldada en la Disponibilidad Presupuestal (CDP) N.° 984 del 28 de marzo de 2026 y al Registro Presupuestal (RP) N.° 1427 del 05 de junio de 2026, bajo el código presupuestal 2.3.2.02.02.009.22.01, por valor de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) y 2.3.2.02.02.009.41.12, por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($36.470.000) , e informe del contratista y del supervisor.

Igualmente se constata a través de la supervisora contractual que el contratista se encuentra a paz y salvo con la seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales de conformidad con lo establecido por la ley para el mes que se está certificando el pago

Autoriza:	Vo. Bo. Para trámite de pago:
YESICA ARCILA GÓMEZ Secretaria de Desarrollo Social e Inclusión Ordenadora del gasto	**CAROLINA OSORIO GÓMEZ** Supervisora